

ALCALDE
D.Carlos Ramirez De Ganuza Ros

CONCEJALES ASISTENTES
D.Francisco Javier Carmona Ollo
Dña.Nuria Esparza Barrena
D.Luis Jesus Albeniz Echeverria
D.Alvaro Nicuesa Santamaria
D.Ramiro Angel Urra Marcotegui
D.Francisco Javier Eraso Andueza
Dña.Rosa Esther Urdiain Lizasoain

CONCEJALES NO ASISTENTES

Dña.Maria Mar Soto Irigoyen

SECRETARIA
Dña.Francesca Ferrer Gea

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI
(ARIZALA) EL DÍA VEINTICUATRO DE
OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.**

En el Valle de Yerri a 24 de octubre de 2008, siendo las 12 horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL FRONTÓN DE ALLOZ Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

El Informe jurídico señala lo siguientes:

*Objeto: Contrato de Obras del Frontón de Alloz,
1ª fase: cierre y cubrición.*

*Importe : 169.158,23 €iva excluido
27.065,32 IVA*

Coste total: 196.223,56 €IVA INCLUIDO.

NECESIDADES:

Se trata de la ejecución de una serie de obras demandadas por el concejo de Alloz consistentes en cierre y cubrición del Frontón lo que va a redundar en beneficio de los vecinos que co la ejecución de las obras pueden contar con un espacio lúdico que pueden utilizar todo el año.

Del proyecto total por importe de 240.660,29 e IVA incluido, se ha dividido en fases para facilitar su ejecución.

La primera fase por importe de 196.223,55 e IVA incluido, ha obtenido subvención del Instituto Navarro de Deporte , Resolución511/2008 de 2 de julio por importe de 98.449,20 €.

Hay que realizar la inversión antes del 20 de diciembre, por lo tanto es necesito y urgente iniciar los trámites.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

*-Declarar la urgencia en la tramitación del expediente de contratación
-Aprobar el expediente de contratación y abrir el procedimiento de licitación de las obras por el procedimiento negociado sin publicidad comunitaria dado el importe de las obras.*

-Cursar invitación a tres empresas capacitadas para la ejecución de dichas obras antes del 20 de diciembre de 2008.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- MOCIÓN DEL GRUPO IRANZU SOBRE EL ACUERDO DE DISOLUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD ANDIA.

Por el grupo Iranzu se indica que se vieron sorprendidos por la noticia de que el Ayuntamiento de Yerri se había salido de Mancomunidad Andia.

Por el alcalde se indica que lo que se ha acordado por la Mancomunidad ha sido la disolución e informa sobre las razones de dicho acuerdo.

Se produce un debate en los que cada grupo expone su parecer sobre la Mancomunidad Iranzu, su formación, coste, etc..

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 13.30 horas del día al principio indicado, de todo lo cual , como secretaria doy fe y certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día de de . Se extiende en folios del a .

Yerri, a de de

LA SECRETARIA
Francesca Ferrer Gea